

Comunicado contra la Intolerancia

En estos últimos años y, en especial, desde hace poco, la sociedad actual parece estar abonando el terreno para que la descalificación, la humillación, el desprecio y la violencia hacia lo que es diferente y diverso campen a sus anchas.

Ante el notable incremento de manifestaciones públicas que promueven actitudes y comportamientos intolerantes, el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, como representante de los profesionales que velan por el bienestar psicológico de las personas, grupos y de la sociedad en general, considera imprescindible realizar las siguientes consideraciones:

- El bienestar social y psicológico de una sociedad no es posible sin el bienestar social y psicológico de todos y cada uno de sus miembros. En este sentido, tal como acredita la investigación y la evidencia científica, la intolerancia es una de las principales amenazas, no solo para la sociedad en general, sino para cada individuo en particular.
- Uno de los valores fundamentales que debe guiar la intervención psicológica es la defensa y promoción del derecho a la igualdad y a la diversidad. A ello deben comprometerse todos los profesionales de la Psicología, junto con los demás sectores de la sociedad.
- La intolerancia y la discriminación hacia los otros, sea cual sea la razón esgrimida, no solo afecta negativamente a los grupos o individuos objeto de tal rechazo y discriminación, sino que contribuye de manera sensible a la generación de profundos sentimientos de inseguridad, desprotección y temor en la sociedad en su conjunto y, de modo especial, en nuestros niños, niñas y adolescentes. Además, la intolerancia y la discriminación perjudican a las propias personas que discriminan.
- Por todo ello, instamos a todas las administraciones, representantes políticos, grupos profesionales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general, a evitar manifestaciones públicas que puedan generar sentimientos de discriminación, odio o violencia hacia determinados colectivos sociales y consideramos imprescindible la realización de programas preventivos que favorezcan la tolerancia y el respeto hacia las personas que consideramos diferentes, ofreciendo el conocimiento acumulado por la Psicología para incrementar la eficacia de dichos programas.

Madrid, 20 de noviembre de 2019